

**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES**

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

Radicado	Investigados	Asunto	Término de traslado	Inicio	Vence
2022-02-0059	OVIDIO MENDOZA LANDEROS	Traslado para alegatos previos	10 días	08/03/2023	22/03/2023

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana de hoy ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

MARTHA PATRICIA VEGA ORTEGA
Profesional Universitario

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del veintidós (22) de marzo de mil veintitrés (2023).

MARTHA PATRICIA VEGA ORTEGA
Profesional Universitario